	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3

Ibagué, 12 de Noviembre de 2017. **12 DIC 2017**

Doctora
MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA.
 Secretaria General (E).
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA DE LA INVITACIÓN N° 166 de 2017, Cuyo objeto es "REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO ENTRE MZ C Y MZ D A MZ C Y LAS MZ E – F, BARRIO PRIMAVERA SUR DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SEGÚN CONVENIO 1236 DEL 26 DE MAYO DE 2017."

Respetado Doctor:

Por medio de la presente nos permitimos colocar en su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad mediante resolución No 856 del 14 de Noviembre de 2017, a las observaciones que se recepcionaron dentro del término de traslado concedido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad mediante oficio 400-1836 del 07 de Diciembre de 2017 así, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes así:

OBSERVACION No 1: OFERENTE N° 5. MAURICIO FERNANDO SILVA RUBIO.

El proponente mediante correo electrónico registrado en la dirección electrónica de la Secretaria General del IBAL a las 03:59 p.m. del día 07 -12- 2017 presento la siguientes OBSERVACIONES al informe de evaluación:


Observación No 1:

Referente al costo del ítem Cono de reducción $H=0.65$, me permito aclarar que en el anexo 4 de la invitación en el numeral 4. Del segundo componente del presupuesto se refiere a construcción de pozos de inspección de diámetro de 1.50 mts, y ustedes lo compararon con el ítem 19.1.4 que corresponde a construcción de pozos de inspección diámetro 1.20 ms según resolución de precios 0636, por lo anterior mi precio no está por encima, porque en la resolución no hay precio para cono de reducción $H=0.65$ construcción de pozos de inspección de diámetro de 1.50 mts. Por lo anterior solicito sea admitido en el componente técnico.

Respuesta Observación No 1:

Una vez revisada la observación hecha por el proponente, el comité de evaluación acepta la solicitud de admisión del componente correspondiente al ítem Cono de reducción $H = 0.65$ m; ADMITIDA.



	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 3

Observación No 2:

Referente al precio de excavación en material común o conglomerado, en el presupuesto dice 4. Excavaciones a Máquina. 2.2.1 Excavaciones en material común y conglomerado y no especifica la profundidad y si es seco o bajo agua; ustedes lo comparan con el ítem 4.5 de la resolución 0636, pero en el Anexo 4 de la invitación en el acápite de Excavaciones a máquina no relacionan a que profundidad es y si es en seco o bajo agua, mi precio no está por encima del ítem 4.7 Excavaciones a máquina de 2.00 a 4.00 mts bajo agua excavaciones en material común y conglomerado, que sería la condición más desfavorable en obra. Como en el Anexo 4 no se especificó que profundidad y la condición de la excavación, no pueden comparar mi precio y decir que está más alto, de una condición no especificada en el acápite de Excavaciones a máquina. Por lo anterior solicito que mi propuesta sea admitida en el contenido técnico.

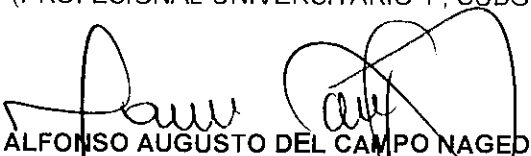
Respuesta Observación No 2:

Una vez revisada la observación hecha por el proponente y teniendo en cuenta los argumentos indicados por él, el comité de evaluación acepta la solicitud de admisión del componente correspondiente al ítem 4. Excavaciones a Máquina. 2.2.1 Excavaciones en material común y conglomerado; ADMITIDA.

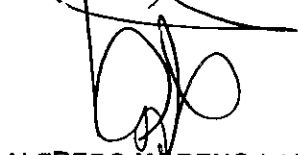
Cordialmente,



SANDRA CASABIANCA
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1, SUBGRUPO CONTABILIDAD E IMPUESTOS)



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
(PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GRUPO GESTIÓN DE CALIDAD)



ALFREDO MORENO LADINO
(PROFESIONAL ESPECIALIZADO II DE SECRETARÍA GENERAL)